

CONCEPCIÓN, 17 de julio de 2017.-

Nº 143-DAF-2017 / VISTOS: la solicitud de doña **LAURA PAOLA GAJARDO ORELLANA**, de fecha 31 de mayo de 2017, por la que requiere autorización para pagar Patente ROL 4-109 Depósito de Bebidas Alcohólicas; el Certificado Médico, de 29 de mayo de 2017, otorgado por la Dra. Carla Florio Bassaletti, Médico Psiquiatra; el Certificado Histórico de Pagos; el Oficio Ord. Nº 620, de 06 de Junio de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio Ord. Nº 513, de 06 de Julio de 2017 de la Dirección Jurídica, el que contiene estampado el VºBº del señor Alcalde de la Comuna de fecha 13 de Julio 2017; y, teniendo presente, lo establecido en el artículo 3 y 5 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 23, 24 y 26 del Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales; teniendo presente, lo dispuesto en inciso tercero y cuarto del artículo 5 y artículo 20 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en uso de las atribuciones señaladas en el Decreto Nº 50-P-2016, de fecha 4 de Abril de 2016, Sobre Delegación de Atribuciones.

## DECRETO

Autorizase a doña **LAURA PAOLA GAJARDO ORELLANA**, R.U.T. Nº [REDACTED] titular de la Patente Municipal de Alcoholes con giro **DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL 4-109**, que funciona en calle O'HIGGINS Nº 1642, de esta comuna para pagar fuera de plazo legal esta Patente, ya que las razones que aduce para no haber pagado dentro de este período, son de fuerza mayor.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**RODRIGO DÍAZ AGUILERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MACM/MMPP/y/tmra**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Secretario Municipal (S)
- Departamento Rentas y Patentes Municipales
- Señora Laura Paola Gajardo Orellana: Lientur Nº 612 - Concepción  
ID DOC Nº 751817  
20170717



**MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO**  
**DIRECTOR**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**